

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056** Fecha: 02/07/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31.03003 2007 00076	Concordato	LUIS HORACIO MARTINEZ GOMEZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar Acepta declinación del cargo, hace nombramiento de contralor, acepta cesión de crédito y ordena oficiar.	01/07/2020	974	1 tomo 4
63001 31.03003 2010 00188	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO RENDON BALLESTEROS	CONSTRUCTORA COMOWERMAN LTDA	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante la respuesta de la DIAN que no surte efectos la medida de remanentes y ordena oficiar nuevamente a auxiliar de la justicia.	01/07/2020	243	2 tomo 3
63001 31.03003 2012 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JOSE ALEJANDRO ARIAS CRUZ	Auto Ordena Requerimiento Al IGAC y deja sin efectos auto trámite avalúo.	01/07/2020	593	1 tomo 3
63001 31.03003 2012 00336	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO LOPEZ BOTERO	JRODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Ordena Requerimiento Hace control de legalidad y requiere al apoderado de Soely Moscoso en los términos del art. 317 del CGP.	01/07/2020	397	2
63001 31.03003 2014 00479	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JOSE OCTAVIO PIEDRAHITA CUERVO	SIN DEMANDADO	Auto decreta práctica pruebas	01/07/2020	614	1 tomo 3
63001 31.03003 2016 00003	Ordinario	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRY ARANGO	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	Auto termina proceso por Desistimiento Tácito.	01/07/2020	381	1 tomo 2
63001 31.03003 2016 00062	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DORA INÉS ALDANA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto resuelve aclaración providencia Por parte del Banco Davivienda del auto fechado 25 de noviembre de 2019.	01/07/2020	801	1 tomo 4
63001 31.03003 2016 00062	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DORA INÉS ALDANA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería A la abogada Danna Melissa Rodas Restrepo para que represente a la deudora y dispone oficiar a la Cámara de Comercio.	01/07/2020	804	1 tomo 4
63001 31.03003 2016 00062	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DORA INÉS ALDANA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar A auxiliar de la justicia y tengase en cuenta loinformado por el liquidador.	01/07/2020	806	1 tomo 4
63001 31.03003 2016 00062	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DORA INÉS ALDANA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto decide incidente De multa: NO SANCIONAR con multa a la deudora Dora Inés Aldana Aguirre por las razones expuestas en la parte motiva de este incidente.	01/07/2020	7	3
63001 31.03003 2016 00062	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DORA INÉS ALDANA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar A la Registraduría Nacional del Estado Civil y a las Notarías de esta ciudad.	01/07/2020	14	4

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016	31 03003 00219	Verbal	DORA CECILIA MORENO ARANA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Y OTRO	Auto admite contestación de demanda De los demandados Laura Katherine y Juan Esteban Gómez Jiménez.	01/07/2020	150	1 tomo 5
63001 2016	31 03003 00219	Verbal	DORA CECILIA MORENO ARANA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Y OTRO	Auto reconoce personería Al abogado Iván Darío Rubiano Vera para representar al señor Eduar Alzate Herrera.	01/07/2020	152	1 tomo 5
63001 2016	31 03003 00219	Verbal	DORA CECILIA MORENO ARANA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Y OTRO	Auto rechaza demanda Constatación de la demandada por parte de la curadora ad-litem de las personas indeterminadas.	01/07/2020	153	1 tomo 5
63001 2018	31 03003 00185	Divisorios	LA NACION MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FONDO NACIONAL DEL GANADO	Auto resuelve desistimiento Inaplica desistimiento tácito, no tiene en cuenta emplazamiento, requiere a la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P. y dispone emplazamiento.	01/07/2020	83	1 tomo 2
63001 2018	31 03003 00209	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DIEGO SUAREZ MEJIA	SIN DEMANDADO	Auto Corre Traslado Por cinco días de reconocimiento y graduación de créditos allegado por el demandante.	01/07/2020	358	1 tomo 2
63001 2018	31 03003 00247	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	KARINA ALZATE QUINTERO	Auto Ordena Oficiar Expedir oficio a la ORIP.	01/07/2020	35	2
63001 2018	31 03003 00312	Verbal	ROSA MAGALI RODRIGUEZ MARTINEZ	INVERSIONES EL AHORRO SAS	Auto reconoce personería Al abogado Said Alberto Rubiano Miranda para actuar como apoderado de la demandada, y se tiene por no constestada la demanda por Inversiones el Ahorro S.A.S.	01/07/2020	240	1
63001 2018	31 03003 00312	Verbal	ROSA MAGALI RODRIGUEZ MARTINEZ	INVERSIONES EL AHORRO SAS	Auto de Trámite Se tiene por no contestada la demanda por Inversiones Mercaexito S.A.S.	01/07/2020	241	1
63001 2019	31 03003 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de Reanuda proceso, ordena oficiar a juzgado y requiere apoderado parte demadante.	01/07/2020	65	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Leidy Betancourt Henao secretaria ad-hoc
SECRETARIO